



## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANGONERA LA SECA DE 8 DE AGOSTO DE 2022**

---

En Sangonera La Seca, Murcia, a ocho de agosto de dos mil veintidós, siendo las veintiuna horas cinco minutos, se reúne en pleno la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria el acto es presidido por la Sra. Presidenta de la Junta Municipal y Alcaldesa Pedánea, D<sup>a</sup> Ana María Romero Torres, asistida por el Secretario y Administrador de Juntas Municipales D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe de los asuntos y acuerdos del pleno,

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

- D<sup>a</sup> Ana María Romero Torres (Presidente)
- D<sup>a</sup> Catalina Carrillo Romero (Vice-Presidente) (ausente)
- D. Antonio Romero García
- D<sup>a</sup> Laura García Buigues
- D<sup>a</sup> María del Mar Iniesta Guirao (ausente)

Por el Grupo Municipal Socialista:

- D. Pedro Martínez Sánchez
- D<sup>a</sup> María Antonia Beltran Hoyos (ausente)

Por el Grupo Municipal Vox:

- D. Antonio Conesa Ceferino (ausente)

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

Sin nombrar

El número total de vocales asistentes es de cuatro y una vez comprobado la existencia de quorum suficiente la Sra. Presidenta A continuación, se procede a examinar el único asunto incluido en el orden del día.

### **1.- Mociones de la Presidenta**

#### **3.1.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN SOBRE APROBACIÓN PRORROGA CONVENIO ESCUELA DE TENIS SANGONERA LA SECA Y CUADRANTE HORARIO UTILIZACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS..**

La Sra. Presidenta procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que vista: la petición del Servicio de Deportes, y para continuar el apoyo de las actividades deportivas en Sangonera, cuyas actividades comienzan en el día uno de septiembre, presenta la siguiente propuesta para someter a consideración del pleno:

- PRIMERO. – Aprobar la prórroga del convenio de la Escuela Deportiva de Tenis de Sangonera la Seca.
- SEGUNDO. – Aprobar el cuadrante que contiene el horario de las instalaciones deportivas de Sangonera la Seca, facilitado por el Servicio de Deportes.

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)



- TERCERO.- Dar traslado urgente al Servicio de Deportes para su conocimiento, y a fin de que continúen los procedimientos administrativos para su cumplimiento.

Somete a votación la moción y se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos del día arriba indicado, de la que se extiende éste acta que consta de dos folios que como Secretario extiendo la presente acta y doy fe.

Vº Bº  
La Presidente de la  
Junta Municipal de Sangonera La Seca,

En Sangonera La Seca a 8 de agosto de 2022  
El Secretario-Administrador de la Junta  
Municipal,

Dª Ana María Romero Torres

D. Rodrigo López Muñoz